

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**RESPUESTAS A INTERVENCIONES - AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

**Número** 5  
**Tipo de intervención** Presentada durante la Audiencia en el formato de intervenciones

**INTERVENCIÓN**

**Tema intervención** Innovación y emprendimiento  
**Nombre de quien interviene** Sr. Felipe Romero Sáenz  
**Pregunta o comentario** ¿Cuál es la participación económica en los ingresos de la institución, y por qué son representativos estos proyectos? ¿Hasta que punto se reconoce el raciocinio individual en la capacidad de interpretación de la información de los estudiantes en la generación de patentes o emprendimientos?  
**Responde** Luisa Fernanda Contreras Nieto  
Jefe División Desarrollo Tecnológico e Innovación

**RESPUESTA**

Cordial saludo Felipe:

Los proyectos de innovación y emprendimiento permiten el fortalecimiento de las capacidades de de la comunidad neogranadina, estos proyectos pueden generar la creación de empresas spin off, que son nuevas empresas creadas sobre la base del conocimiento y la investigación de profesionales con el propósito de desarrollar un nuevo producto o servicio de base tecnológica, es un mecanismo de transferencia de conocimiento y tecnología y comprende la fundación de una nueva empresa y la licencia de usos o cesión de los activos de PI de la Universidad para que puedan ser comercializados y así desarrollar productos y servicios para el bien de la sociedad y la generación de recursos para la Universidad que permitan apalancar nuevos proyectos y desarrollos.

Con respecto a la segunda pregunta, el reconocimiento, titularidad y otros derechos se encuentran consignados en Acuerdo No. 12 del 28 de agosto de 2013 por el cual se expide el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Militar Nueva Granada.